

ACTA No. 17

DE LA COMISIÓN TÉCNICA CIUDADANA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

En Quito, a los 1 días de abril ero del 2019, a las 15h, en las instalaciones públicas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, calles José Tamayo E10 25 y Lizardo García de esta Ciudad de Quito, se reúnen la Comisión Ciudadana de Selección para la elección a la Defensoría del Pueblo: Efrén Guerrero Salgado, Delegado del Pleno; María Terán Monte, Comisionada Ciudadana; Tania Tuqueres Bastidas, Comisionada del Pleno, Alex Bonifaz Montalvo, Comisionado del Pleno; y, Santiago Ramírez Páez de Viteri, Veedor ciudadano, quienes al unísono someten el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento de impugnaciones a postulantes.

Toma la Palabra el Dr. Alex Bonifaz Montalvo, Secretario de la Comisión y pone en conocimiento de la Comisión las impugnaciones a los postulantes realizados por varios ciudadanos:

- 1.-Stalin Eduardo Andrade Bodero contra la Dra. Glasy Verónica Potes Guerra;
- 2.-Stalin Alberto Merino Rojas contra el Dr. Freddy Vinicio Carrión Intriago;
- 3.-Byron Merino Real López contra el Dr. Fredy Vinicio Carrión Intriago;
- 4.-Sonnia Elena Andrade Tafur contra el Dr. Julio Raúl Moscoso Álvarez,
- 5.-Carlos Andrés Bastidas Benalcazar contra el Dr. Julio Raúl Moscoso Álvarez,
- 6.-Jesicca Elizabeth Guerrero Castillo contra el Dr. Julio Raúl Moscoso Álvarez;
- 7.-Christian Antonio Aguirre Saa contra el Dr. Julio Raúl Moscoso Álvarez;
- 8.-María Alejandra Tumipamba Robalino contra el Dr. Julio Raúl Moscoso Álvarez;
- 9.-Alvaro Michel Rúales Saltos contra el Dr. Julio Raúl Moscoso Álvarez;
- 10.-Luis Eleuterio Toledo Peláez contra el Dr. Julio Raúl Moscoso Álvarez;
- 11.-Manuel Martin Tenorio Polit contra el Dr. Julio Raúl Moscoso Álvarez;
- 12.-Antonio Gonzalo Aguilar Chamba contra el Dr. Julio Raúl Moscoso Álvarez;

Previo al análisis de las peticiones de impugnación la Comisión Técnica se tomará en cuenta los presupuestos del Art. 41 y 42 del Mandato, una vez revisadas las 12

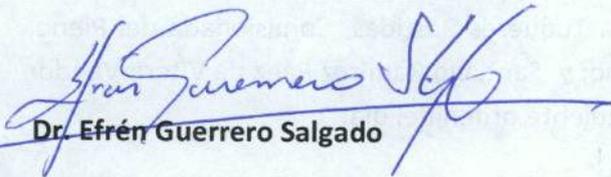
00000024

~~00000025~~

impugnaciones, se acepta la impugnación contra el doctor Fredy Vinicio Carrión Intriago y se rechaza las impugnaciones contra la Dra. Gladys Verónica Potes Guerra, y; el Dr. Julio Raúl Mosco Álvarez

Particular que se pone en conocimiento del Pleno del Consejo para los fines de ley.

Concluida la sesión de la Comisión se cierra a las 16h24, la misma que queda auto convocada en sesión permanente.-



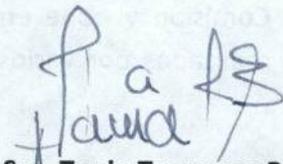
Dr. Efrén Guerrero Salgado

Delegado del Pleno



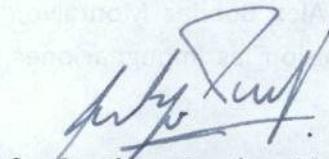
Sra. María Terán Monte

Comisionada Ciudadana



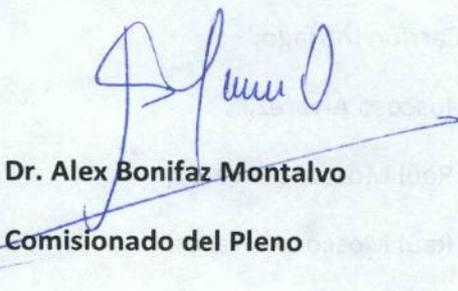
Sr. Tania Tuqueres Bastidas

Comisionada del Pleno



Sr. Santiago Ramírez Páez de Viteri

Veedor Ciudadano



Dr. Alex Bonifaz Montalvo

Comisionado del Pleno

00000000

00000000

00000000